



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## **La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA**

De interés legislativo el trabajo de LAS CUMPARSITAS, Asociación Civil de cantautoras de la provincia de Buenos Aires y de todo el país cuyo objetivo brega por el cumplimiento efectivo de la Ley Nacional N° 27.539 de Cupo Femenino y Acceso a Artistas Mujeres a Eventos Musicales.

VIVIANA R. GUZZO  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo la labor que viene realizando la Asociación Civil, Las Cumparsitas.

Las Cumparsitas, es una Asociación Civil federal, que trabaja por la equidad de género en la música y en la composición, bregando por políticas culturales que contemplen problemáticas y abordando los nuevos andamiajes que atraviesan la canción.

La asociación surge como una respuesta a la necesidad de articular y fortalecer la presencia y los derechos de las mujeres en el sector musical y se traza como objetivos principales:

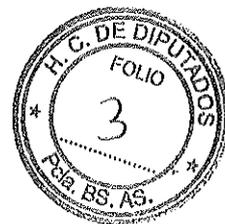
- Visibilizar la falta de oportunidades: Busca dar a conocer las barreras que enfrentan las mujeres para acceder a espacios de producción artística.
- Promover el cupo femenino: Trabaja para asegurar un mayor espacio para autoras y compositoras en la industria musical.
- Fomentar la participación femenina: Impulsa la creación y difusión de trabajos artísticos realizados por mujeres en todo el país.

En 2019, se sancionó la Ley N° 27.539 de Cupo Femenino y Acceso a Artistas Mujeres a Eventos Musicales, que garantiza un cupo del 30% a mujeres y a personas de género autopercibido –conforme a lo dispuesto en la Ley 26.743 de Identidad de Género-, en grillas de eventos públicos y privados con un mínimo de tres artistas o bandas.

La Asociación Civil, surge en pandemia con aproximadamente 200 mujeres, y el trabajo colectivo progresivamente se volvería un estandarte de lucha para todes como un momento para unirnos en pandemia.

Por otro lado, habida cuenta que en varios espectáculos masivos no se cumplimentaba la normativa nacional, Las Cumparsitas empezaron a desarrollar estrategias de trabajo para la efectivización de la normativa, sea en ámbitos folclóricos, como de otros géneros musicales.

A su vez la asociación, mediante relevamientos, detectó una carestía de participación compositiva y se planteó una normativa de cupo femenino para autoras y compositoras musicales, y equidad en la representación de los géneros en las actividades de musicalización de producciones artísticas audiovisuales.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

Por el trabajo realizado por Las Cumparsitas, especialmente por su presidenta María Eugenia Díaz en conjunción con otras Asociaciones y el Foro Argentino de Compositores, se cristalizó la fundación del Instituto de Mujeres Trabajadorxs en la Actividad Musical Argentina.

El instituto, de carácter virtual, se propone conquistar nuevos espacios de trabajo en la actividad musical, visibilizar a las mujeres de la actividad musical priorizando su participación y contratación en igualdad de condiciones con otros géneros, observar el debido cumplimiento de la normativa que ampara sus derechos y capacitarse en los diferentes elementos que componen la actividad musical.

Entre todo el trabajo puertas para afuera, Las Cumparsitas, también cuentan con un trabajo interno destacándose "Refugios y puentes", de acompañamientos para situaciones de violencia de género y brindando asesoramiento, contención y ayuda a otras cantautoras de la Asociación que padecen situaciones de violencia en sus hogares o en instituciones.

Por todo lo expuesto, comprendiendo el esfuerzo mancomunado de las 400 creadoras de todo el país como Asociación Civil de cantautoras y compositoras y la motorización para efectivizar la igualdad de oportunidades en todo ámbito, es que solicito se apruebe este expediente.

Se sugiere comunicación a la Presidenta de la Asociación Civil, María Eugenia Díaz.

VIVIANA R. GUZZO  
Diputada  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.